

Guayaquil, 28 de febrero de 2020

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

Señores Accionistas:

Como Gerente General de **LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A.**, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resoluciones vigentes y al Estatuto Social de la compañía, me complace poner en consideración de los señores accionistas el informe de labores correspondientes al año 2019.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

El departamento contable, es el encargado de registrar correctamente todas las actividades que la empresa tiene día a día y que éstas estén de acuerdo con las normas tributarias actuales.

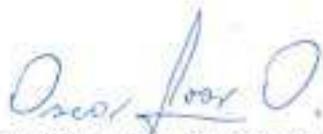
Hemos cumplido con todas las decisiones de la Junta General de Accionistas, y en lo administrativo y legal encontrándonos al día.

La compañía cumple con el Estado Ecuatoriano, al aplicar las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas contemplar la posibilidad de fusión de **LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A.**, con su compañía subsidiaria para el próximo ejercicio.

Agradezco a cada uno de los señores accionistas, por la confianza que me han brindado en la presente labor.

Atentamente,



ING. MEC. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
Gerente General